



Resolución de Secretaría General

N° 119-2018-SG/MC

Lima, 25 MAYO 2018

VISTO, el Memorando N° 900084-2018/OGPP/SG/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial N° 501-2017-MC de fecha 26 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal. Adicionalmente, en su numeral 40.2, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el artículo 3 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, señala que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego y los responsables de la administración del presupuesto de las unidades ejecutoras, son responsables en el ámbito de sus competencias del control presupuestario, debiendo para dicho fin cumplir, entre otras, con la función de coordinar con las dependencias respectivas en el pliego para que ante la necesidad de mayores créditos presupuestarios de las unidades ejecutoras y unidades operativas, según corresponda, se verifique la disponibilidad de los insumos en el pliego;

Que, el acápite i) del literal a) del numeral 20.1 del artículo 20 de la referida Directiva dispone que para las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, establecidas en el citado numeral 40.1, el Titular del Pliego emite una resolución autoritativa a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, de acuerdo al Modelo N° 05/GN de dicha Directiva;



Que, el numeral 25.1 del artículo 25 de la citada Directiva, señala que dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, solo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, con Informe N° 146-2018-DDC.LIB/MC recibido el 9 de mayo de 2018, la Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad y Responsable de la Unidad Ejecutora 009: MC - La Libertad solicita una modificación presupuestaria para el financiamiento de inversiones, remitiendo para ello, el Informe N° 53-2018-PP-DDC.LIB/MC de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a su cargo, al cual se adjuntan los cuadros "Solicitud de modificación para el financiamiento de inversiones" y "Modificaciones del presupuesto en proyectos de inversión – año 2018 – a nivel de unidad ejecutora", en los que se observa que existen proyectos que se financiarán mediante notas de modificación en el nivel funcional programático dentro de la mencionada Unidad Ejecutora por un total de S/ 605 431,00 (Seiscientos cinco mil cuatrocientos treinta y uno con 00/100 Soles), y que existe una necesidad identificada en S/ 436 668,00 (Cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 Soles) que podrían ser atendidos mediante nota de modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras;

Que, con Memorando N° 900004-2018/OI/OGPP/SG/MC de fecha 16 de mayo de 2018, la Oficina de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que ha verificado que dichos proyectos de inversión se encuentran incluidos en la modificación del PMI 2018-2020 del Sector Cultura, la cual fue comunicada por la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Oficio N° 728-2018-EF/63.01 recibido el 20 de abril de 2018, y aprobada por Resolución Ministerial N° 176-2018-MC de fecha 11 de mayo de 2018, y sus modificatorias;

Que, adicionalmente, señala que considerando la justificación realizada por la DDC - La Libertad y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo precedente, la Oficina de Inversiones no ha encontrado ningún inconveniente para que la Oficina de Presupuesto analice la pertinencia de otorgar presupuesto a 6 proyectos con código 2090491, 2158448, 2251925, 2255863, 2257275 y 2327004, así como a 5 IOARR con código 2399750, 2399800, 2400226, 2398679 y 2398441, además de la modificación del presupuesto del PIP 2281822, realizando las acciones que estime necesarias para dicho fin; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad;

Que, en tal sentido, mediante Memorando N° 900084-2018/OGPP/SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que con Informe N° 900031-2018/OP/OGPP/SG/MC de la Oficina de Presupuesto a su cargo, se señala que las inversiones se encuentran dentro de la lista que sería financiada con cargo a saldos de estudios de pre inversión de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General, según consta en el Memorando N° SS005-





Resolución de Secretaría General

Nº 119-2018-SG/MC

2018/OP/OGPP/SG/MC y el Informe Nº 0004-2018-NHU/VMPCIC/MC, por el importe de S/ 436 668,00 (Cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 Soles), serán destinados para el financiamiento de las diez (10) inversiones identificadas por la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad;

Que, asimismo, concluye que en el marco de la normatividad vigente, es viable la atención de la modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras dentro de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios por un total de S/ 436 668,00 (Cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 Soles) para el financiamiento de las inversiones señaladas por la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad.

Que, en atención a las consideraciones expuestas y a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente y aprobar la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF; la Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC; la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial Nº 005-2018-MC y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al Año Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Sección Primera : Gobierno Central
Pliego : 003: Ministerio de Cultura

DE LA **EN SOLES**

Unidad Ejecutora : 001: Ministerio de Cultura – Administración General
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Producto / Proyecto : 2001621: Estudios de Pre – Inversión



Actividad / Acción de Inversión : 6000032: Estudios de Pre – Inversión
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 436 668,00
=====

RECURSOS ORDINARIOS TOTAL EGRESOS S/ 436 668,00
=====

A LA EN SOLES

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
Producto / Proyecto : 2255863 Recuperación del Sector Sur, frontis oeste y frontis sur del conjunto amurallado Chayhuac An del complejo arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - La Libertad



Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 44 364,00

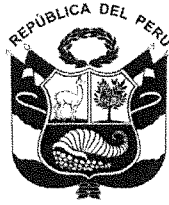


Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
Producto / Proyecto : 2257275 Recuperación del Sector Norte, frontis este y frontis norte del conjunto amurallado Chayhuac An del complejo arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo - La Libertad



Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 20 326,00



Resolución de Secretaría General

Nº 119-2018-SG/MC

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
Producto / Proyecto : 2398679 Adquisición de aviones no tripulados objetivo o de reconocimiento, adquisición de computadores de escritorio, adquisición de impresoras de múltiples funciones, adquisición de computadores personales y adquisición de proyectores multimedia en el (la) proyecto especial complejo arqueológico Chan Chan en la localidad Villa del Mar, distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad
Actividad / Acción de Inversión : 6000005 Adquisición de equipos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios



Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 65 956,00

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
Producto / Proyecto : 2399750 Renovación de techos blandos desmontables, reparación de cuarto de baño y reparación de vereda en el (la) sitio arqueológico San José de Moro en la localidad San José de Moro (Moro), distrito de Pacanga, provincia Chepen, departamento La Libertad
Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios



Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 9 523,00

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 0132 Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural

Producto / Proyecto : 2399800 Reparación de ambiente u oficina de sede administrativa en el (la) unidad de investigación, conservación y puesta en valor (proyecto especial complejo arqueológico Chan Chan) en la localidad Villa del Mar, distrito de Huanchaco, provincia Trujillo, departamento La Libertad

Actividad / Acción de Inversión : 4000160 Mejoramiento de infraestructura administrativa

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 2 300,00

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Producto / Proyecto : 2090491 Restauración de los muros del cuadrángulo del conjunto Martínez de Compañón del complejo arqueológico de Chan Chan

Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios



Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 27 231,00



Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad

Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Producto / Proyecto : 2158448 Restauración de los muros perimetrales del conjunto amurallado UTZH - AN, ex palacio Gran Chimú - complejo arqueológico Chan Chan

Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios



Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 74 704,00



Resolución de Secretaría General

Nº 119-2018-SG/MC

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Producto / Proyecto : 2251925 Recuperación de la Huaca Toledo del complejo arqueológico Chan Chan distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo – La Libertad
Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios

Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 51 945,00



Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Producto / Proyecto : 2327004 Creación del servicio de interpretación cultural en la Plaza II y en las estructuras A, B y E de la zona arqueológica de Huaca de los Reyes del complejo Caballo Muerto, distrito de Laredo, provincia de Trujillo – La Libertad
Actividad / Acción de Inversión : 4000142 Recuperación de complejos y monumentos arqueológicos
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios



Gastos de Capital
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/ 21 000,00

Unidad Ejecutora : 009: MC – La Libertad
Categoría Presupuestal : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Producto / Proyecto : 2400226 Adquisición de computadores de escritorio, adquisición de impresoras de múltiples funciones, adquisición de computadores personales, adquisición de cámaras digitales, adquisición de sillas para ejecutivos, adquisición de kits de instalación o modificación de equipos de telecomunicaciones y adquisición de



televisores en el (la) Dirección
Desconcentrada de Cultura La Libertad en
la localidad Trujillo, distrito de Trujillo,
provincia Trujillo, departamento La Libertad
6000005 Adquisición de equipos
1 Recursos Ordinarios

Actividad / Acción de Inversión :
Fuente de Financiamiento :

Gastos de Capital

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

S/ 119 319,00

RECURSOS ORDINARIOS TOTAL EGRESOS S/ 436 668,00

Artículo 2.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto instruirá a las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Cultura - Administración General y 009: MC – La Libertad, respecto a las habilitaciones o anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



.....
Jorge Antonio Apoloni Quispe
Secretario General



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000019
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 18/05/2018
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : POR LOS IMPORTES DE CONTINUIDAD DE INVERSIONES
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 25/05/2018
 DOCUMENTO : 113 / 119-2018-SG/MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
0132	2255863	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	44,364
	0025	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	44,364
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	44,364
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	44,364
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	44,364
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	44,364
					2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	44,364
						2.6.2.3.7.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	44,364
0132	2257275	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	20,326
	0026	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	20,326
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	20,326
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	20,326
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	20,326
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	20,326
					2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	20,326
						2.6.2.3.7.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	20,326
0132	2398679	6000005	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	65,956
	0031	0047173					GESTION DEL PROGRAMA	0	65,956
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	65,956
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	65,956
			2.6.3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	65,956
				2.6.3.2			ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	65,956
					2.6.3.2.3		ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	65,956
						2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	65,956
0132	2399750	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	9,523
	0028	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	9,523
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	9,523
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9,523
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	9,523
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	9,523
					2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	9,523
						2.6.2.3.7.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	9,523
0132	2399800	4000160	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	2,300
	0029	0047173					GESTION DEL PROGRAMA	0	2,300
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	2,300
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,300
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	2,300
				2.6.2.3			OTRAS ESTRUCTURAS	0	2,300
					2.6.2.3.7		MONUMENTOS HISTORICOS	0	2,300
						2.6.2.3.7.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	2,300
9002	2090491	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	27,231
	0019	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	27,231
	00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	27,231
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	27,231
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	27,231



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000019
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 18/05/2018
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : POR LOS IMPORTES DE CONTINUIDAD DE INVERSIONES
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 25/05/2018
 DOCUMENTO : 113 / 119-2018-SG/MC

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS	0	27,231
			2.6.2.3.7				MONUMENTOS HISTORICOS	0	27,231
			2.6.2.3.7.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	27,231
9002	2158448	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	74,704
	0020	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	74,704
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	74,704
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	74,704
		2.6.2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	74,704
		2.6.2.3					OTRAS ESTRUCTURAS	0	74,704
		2.6.2.3.7					MONUMENTOS HISTORICOS	0	74,704
		2.6.2.3.7.5					COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	74,704
9002	2251925	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	51,945
	0021	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	51,945
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	51,945
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	51,945
		2.6.2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	51,945
		2.6.2.3					OTRAS ESTRUCTURAS	0	51,945
		2.6.2.3.7					MONUMENTOS HISTORICOS	0	51,945
		2.6.2.3.7.5					COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	51,945
9002	2327004	4000142	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	21,000
	0027	0013921					RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS	0	21,000
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	21,000
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	21,000
		2.6.2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	21,000
		2.6.2.3					OTRAS ESTRUCTURAS	0	21,000
		2.6.2.3.7					MONUMENTOS HISTORICOS	0	21,000
		2.6.2.3.7.5					COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0	21,000
9002	2400226	6000005	21	045	0099		PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	0	119,319
	0030	0000832					FOMENTAR EL ARTE, LA CULTURA Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO NACIONAL	0	119,319
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	119,319
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	119,319
		2.6.3					ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	119,319
		2.6.3.2					ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	119,319
		2.6.3.2.3					ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	119,319
		2.6.3.2.3.1					EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	119,319
TOTAL							0	436.668	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001422
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/05/2018

DOCUMENTO : 113 / 119-2018-SG/MC

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 18/05/2018
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
 JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N 90004-2018-OI-OGPP/SG/MC
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2001621	6000032	21	045	0099											436,668	0
																436,668	0
							00	0								436,668	0
									6	2.6						436,668	0
										2.6.8						436,668	0
											2.6.8.1					436,668	0
												2.6.8.1.2				436,668	0
													2.6.8.1.2.1			436,668	0
TOTAL																436,668	0



